

Por cuanto tiempo se puede hacer un convenio con la Seguridad Social

Escrito por Jose Perez Perez - 04/01/2013 13:16

Buenas tardes, Actualmente cuento con 59 años, fui despedido por motivos económicos hace dos años, en el mes de abril terminare de cobrar los dos años de desempleo, por lo que pasare a cobrar los 426€ hasta que cumpla al menos los 61 años ya que actualmente tengo 35 años cotizados, he pensado hacer un convenio con la Seguridad Social para que la base de cotización me suba algo mas de la mínima, pero mis dudas son ¿el convenio con la Seguridad social tiene que hacerse por un tiempo mínimo o lo puede uno hacer por los meses que me interesen y si cuando cumpla los 61 y no he encontrado trabajo obligatoriamente tendría que jubilarme y dejar de cobrar los 426€ o puedo cobrarlos hasta que me interese jubilarme ya sea con 62 o 63 años bien con convenio o sin el?

Agradeciendo vuestra respuesta, un saludo.

Re: Por cuanto tiempo se puede hacer un convenio con la Seguridad Social

Escrito por euribor - 04/01/2013 13:48

Puedes hacerlo por el tiempo que quieras.

En cuanto a la jubilación anticipada, es tu decisión acogerte o no

El subsidio lo seguirás cobrando hasta que decidas jubilarte.
